



Miguel Soto Garrido

## El memorial de Muley Nazar a Felipe II: un príncipe exiliado en la frontera hispano-magrebí

[miguelsoto1997@gmail.com](mailto:miguelsoto1997@gmail.com)

Colección: Archivos Mediterráneo, África, Eurasia, Clásicos mínimos,  
Fecha de Publicación: 30/06/2025  
Número de páginas: 11  
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.  
Más documentos disponibles en [www.archivodelafrontera.com](http://www.archivodelafrontera.com)



### Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.

El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola.

[www.cedcs.eu](http://www.cedcs.eu)  
[info@cedcs.eu](mailto:info@cedcs.eu)

## Descripción

---

### Resumen:

Tras la batalla de Alcazarquivir (1578), los infantes saadíes Muley Nazar y Muley Xequé buscaron refugio en la Península Ibérica bajo la protección de Felipe II. Su presencia, inicialmente útil, se tornó problemática por los altos costes y sus vínculos con los moriscos tras ser trasladados a Andalucía en 1589. En un memorial fechado entre 1593-1594, Muley Nazar solicitó formalmente regresar a Berbería, petición rechazada, en principio, pero luego concedida debido al agravamiento de la situación. Su retorno en 1595, sin apoyo ibérico, provocó una revuelta que desestabilizó temporalmente el norte marroquí.

### Palabras Clave

Diplomacia hispano-magrebí, Sultanato saadí de Marruecos, Felipe II, Ahmad al-Mansur, infantes moros.

### Personajes

Muley Nazar, Muley Xequé, Felipe II, Ahmad al-Mansur, duque de Medina Sidonia.

## Ficha técnica y cronológica

---

- **Tipo de Fuente:** manuscrito,
- **Procedencia:** Archivo General de Simancas
- **Sección / Legajo:** Estado, Leg. 174, doc. 205.
- **Tipo y estado:** carta
- **Época y zona geográfica:** Magreb, siglo XVI
- **Localización y fecha:** S.I., 1593-1594
- **Autor de la Fuente:** Muley Nazar

## Miguel Soto Garrido

### El memorial de Muley Nazar a Felipe II: un príncipe exiliado en la frontera hispano-magrebí

En el verano de 1578 tuvo lugar la batalla de Alcazarquivir, también conocida como la batalla de los Tres Reyes, aludiendo a los tres monarcas que perecieron en estos llanos africanos. Esta contienda enfrentaba a dos contendientes al trono del sultanato saadí de Fez-Marruecos: el jerife depuesto al-Mutawakkil, apoyado por el ejército liderado por el rey don Sebastián de Portugal, y el jerife reinante Abd al-Malik (el “Maluco” en las fuentes cristianas), apoyado por las fuerzas argelina-otomanas. La desaparición de estos tres mandatarios en la contienda fue el precedente inmediato de la incorporación de Portugal a la Monarquía Hispánica, como del ascenso de Ahmad al-Mansur, hermano del Maluco, como jerife saadí durante un largo mandato que sentó las bases políticas y sociales del Marruecos saadí (1578-1603). En adelante, Felipe II se vio obligado a entablar relaciones con el nuevo jerife saadí a fin de lograr los rescates de la nobleza portuguesa y obtener la cesión del puerto de Larache, un centro corsario que amenazaba la seguridad de las monarquías ibéricas y la conexión con las Indias orientales y occidentales.

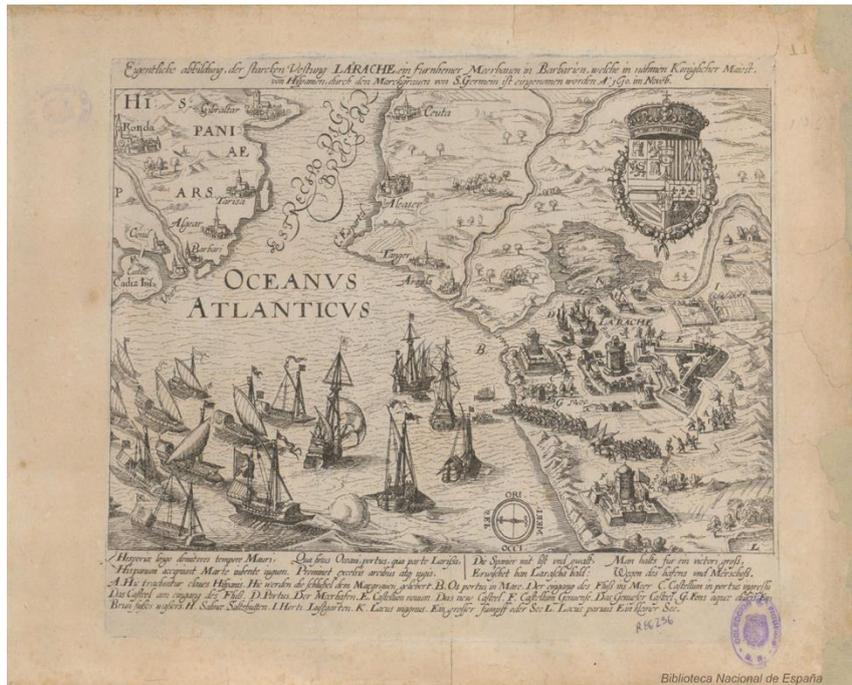


1. Retrato del jerife Ahmad al-Mansur (1584)

Estas relaciones, primero conducidas por los embajadores ibéricos en Marrakech y, después de 1589, gestionadas por una serie de agentes officiosos coordinados por el VII duque de Medina Sidonia, también tomaron como actores indirectos a dos príncipes saadíes exiliados en Portugal, que protagonizan el memorial objeto de análisis. Popularmente conocidos como los “infantes moros”, se trataba de Muley Xequé y Muley Nazar (tío y sobrino respectivamente), familiares en primer grado de Ahmad al-Mansur. Ambos habían huido de la batalla de Alcazarquivir hasta los presidios portugueses (Mazagán y Arcila respectivamente), desde donde fueron trasladados a Lisboa. Allí

fueron acogidos por el cardenal don Enrique de Portugal y, a partir de 1580, por Felipe II en su condición de rey de Portugal.

Esta acogida no era una actitud atípica por parte de las monarquías ibéricas. Los miembros de familias reales magrebíes derrotados en conflictos dinásticos solían solicitar asilo en tierras cristianas con la esperanza de recuperar el trono con apoyo cristiano. Aunque estas reposiciones apenas se concretaban —salvo casos excepcionales—, las autoridades ibéricas acogían estas peticiones, ya que estos exiliados reales podían servir como instrumentos de presión diplomática en los equilibrios mediterráneos. De hecho, su retención en la Península o la simple amenaza de envío a territorio saadí podía desestabilizar el régimen de Ahmad al-Mansūr, provocando rebeliones en las regiones montañosas y poco leales del Atlas y el Sus. Así pues, bajo el señuelo de una reposición triunfal, ambos infantes residieron en varias fortalezas portuguesas, aunque sin ejercer un papel determinante en las relaciones hispano-saadíes durante la década de 1580.



## 2. Toma de Larache por el marqués de San Germán (1610)

Ahora bien, en 1589 esta situación experimentó un cambio notable. Después de una década en Portugal, Felipe II decidió trasladar a los infantes moros a Andalucía. Detrás de esta mudanza se encontraba una motivación estratégica: amedrentar al jerife saadí por sus recientes tratos con la corte de Londres. La aproximación a Inglaterra se conjugó con la ayuda ofrecida por Isabel I a Antonio de Avis, prior de Crato y candidato al reino de Portugal, después del fracaso de la Gran Armada en 1588. Por este motivo, a finales de 1589 Muley Xequé fue instalado en Carmona y Muley Nazar en Utrera, con sus respectivos séquitos, que siguieron dependiendo de las rentas portuguesas. Por su parte, su tutela en la Baja Andalucía correspondió al VII duque de Medina Sidonia, nombrado capitán general de las costas de Andalucía y del Mar Océano en 1588. La principal autoridad militar de la región actuaría como un primer filtro para comunicarse con la Corona y supervisaría su correcto asentamiento en sus nuevas residencias, evitando los contactos con los moriscos asentados en las zonas rurales del interior del reino de Sevilla.

Tras su asentamiento en Andalucía, ambos infantes continuaron reclamando su regreso a Berbería, alegando que este había sido el motivo oficial de su traslado. Estas peticiones comenzaron a canalizarse por medio del duque de Medina Sidonia. Sin

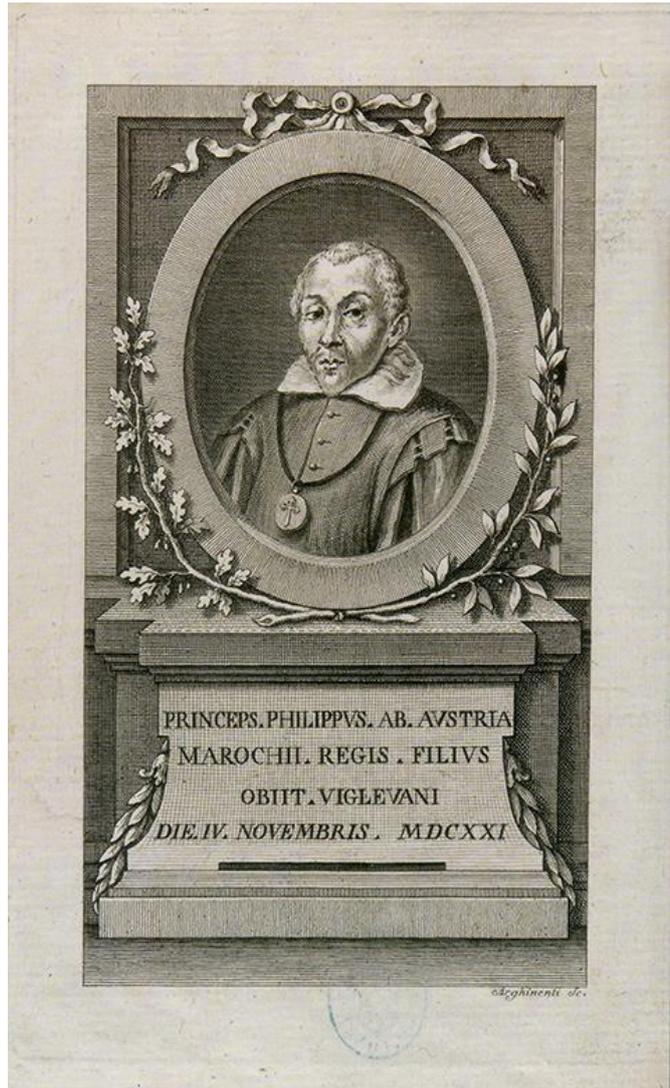
embargo, esta vía de comunicación oficial no evitó que los infantes tomaran la iniciativa y enviaran a criados propios a la corte de Madrid para plantear sus demandas directamente al rey, soslayando la teórica restricción de movimientos que estos individuos musulmanes tenían en Castilla.

Bajo este marco debemos comprender el memorial de Muley Nazar, documento que podemos datar a finales de 1593 o comienzos de 1594. Este memorial, entregado en mano a los secretarios regios por un alcaide musulmán que viajó a la corte de Madrid, representa un sumario de las peticiones de Muley Nazar a Felipe II desde su traslado a Utrera. La petición central que refiere el documento —una licencia regia para su traslado a Berbería— no es en absoluto novedosa. Desde su llegada a Lisboa podemos rastrear un continuo envío de criados del séquito de estos infantes, en calidad de emisarios y representantes, a las cortes de Lisboa y Madrid. Como refiere el documento, estas delegaciones aportaban documentos que probaban el apoyo que Muley Nazar gozaba en Berbería, como eran las cartas de favor de deudos y adeptos. Estos documentos, transcritos y conservados en el Archivo General de Simancas y en el Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia, demuestran que ambos infantes pretendían mantener una lealtad al Rey Católico en caso de ser apoyado. Esta idea se apoyaba en el modelo carolino fijado con el régimen hafsí repuesto en Túnez en 1535, idea que, aunque inoperante, se encontraba vigente en la cultura política magrebí de finales del siglo XVI.

Como había sido habitual en anteriores ocasiones, la petición de Muley Nazar fue desestimada en el Consejo de Estado, considerando que podría empeorar las relaciones con el jerife saadí y contribuir a desestabilizar la situación política al otro lado del Estrecho. Por el momento, la única opción que se barajaba era continuar manteniendo a los infantes moros a costa de las rentas portuguesas y, ocasionalmente, emplearlos como elementos de amenaza en las relaciones con Marrakech. No obstante, en torno a 1593-1594 el parecer de las autoridades ibéricas comenzó a cambiar. Durante años la condición de rehenes políticos de estos infantes había justificado su conservación, entreteniéndoles con falsas esperanzas de volver a su tierra, pero a partir de 1592 estos exiliados fueron perdiendo su valor como arma política. En 1593 Muley Xequé, probablemente viendo sus escasas opciones, expresó su deseo de convertirse al catolicismo y fue bautizado como Felipe de África.

Tras la conversión de Xequé, la figura de Muley Nazar en Utrera se convirtió en un elemento incómodo para las autoridades ibéricas. El séquito de Muley Xequé, que alcanzaba la treintena de personas, pasó a integrarse en el de Muley Nazar en Utrera, ocasionando problemas para sustentarse con las escasas rentas portuguesas. Por otra parte, los contactos de Muley Nazar con los moriscos circundantes fueron el factor determinante. El capital simbólico que el infante saadí condensaba para los moriscos asentados en el agro sevillano sembró el suficiente temor entre las autoridades ibéricas para que las antiguas consideraciones de Nazar fueran revalorizadas, buscando eliminar un peligro mayor para la seguridad interior de la Monarquía.

Así, previa licencia por parte del Consejo de Estado, Muley Nazar partió desde Málaga a Melilla el verano de 1595, únicamente proporcionando el navío de pasaje. El infante saadí se retiró a las sierras de Atlas, donde aún estaba en contacto con deudos y alcaides que apoyaban su causa. De hecho, su regreso a Berbería ocasionó la apertura de un pequeño conflicto civil en 1596 que sirvió para airear las disputas familiares entre los hijos de Ahmad al-Mansur y poner de manifiesto las grietas que presentaba el aparente control del territorio saadí por parte de su mandatario. Este ciclo de inestabilidad acabó conectando con el estallido de la guerra civil saadí en 1603 y afectó seriamente a las relaciones con la Monarquía Hispánica hasta el reinado de Felipe III.



**3. Grabado de Muley Xequé (1750)**

DOCUMENTOS

AGS, Estado, Leg. 174, doc. 105. [1593-1594], S.I. Memorial de Muley Nazar a Felipe II

ESPAÑA - MINISTERIO DE CULTURA - AGS - AGS\_EST\_169\_0174\_0205\_0001

E 174, 205      "Senor"      *Alonso Gonzalez de Simancas*

Muley Nazar moro, dios pongas de su alcaide que para el efecto  
 aimbado desta corte y esta en esta que por dies de nombre del  
 anoyado de 1593 por cedula real de V. M. fue remitido al  
 Duque de Medina Sidonia para q<sup>e</sup> con el tratado y confiriere a cuenta  
 de su patria a buencia = y por el dho Duque de Leceuo que  
 ya de licencia para su pasaje de V. M. y que en su patria  
 Sa se lo quando quisiese y que para la fin de Carasse, adon  
 de pensaua ir = con que gente = y que satisfacion fiera de  
 sus guerras pasadas aca y si seria ante nros Señores y  
 conde y duque y en que fin para que no recibiese daño = y  
 por otra de 22 de nov<sup>o</sup> del mis<sup>o</sup> año el dho Duque le escriuio otra  
 por la qual le imbuia a q<sup>e</sup> de su ventura y el lo conueniente  
 que V. M. no le offeria mas de cartas de favor para q<sup>e</sup> fiera sin  
 que se tratase de quedar gente en dho y por otra de 16 de oct<sup>o</sup> repitiendo  
 lo todo a la dho V. M. para, Se le remitiesen lo moro que  
 auian sido criados del principe que el boluo X. en esta corte re  
 comendandole a su ventura y dho. se recibiese y se les diese que  
 fua para su pasaje lo qual a seis meses y a dho. dho.  
 no se efectuado y de lo que aya en seguido muchos dias se  
 primero y principe que praua de cubierto su pretension de dho.  
 lo no ha aca y se ha de temer de lo que se puede ofrecer



AGS, EST, Leg. 174. doc. 205, Memorial de Muley Nazar a Felipe II, 1593-1594, s.l.

(Christus)

Señor

Muley Nazar, moro, dice por persona de su alcaide que para este efecto ha enviado a esta corte y está en ella, que por diez de noviembre del año pasado de 1593 por cédula real de Vuestra Majestad fue remitido al duque de Medina Sidonia para que con él tratarse y confiriese cerca de su partida a Berbería. Y por el dicho duque se le escribió que ya tenía licencia para su pasaje de Vuestra Majestad y que así podía hacerlo cuando quisiese y que para este fin le declarase a dónde pensaba ir, con qué gente y qué satisfacción tenía de su seguridad pasado allá y si sería antes necesario hacer algunos oficios con el rey Xarife [*Ahmad al-Mansur*] y en qué forma para que no recibiese daño. Y por otra de 22 de noviembre del mismo año el dicho duque le escribió otra por la cual le enviaba a pedir su resolución, esto con presupuesto que Vuestra Majestad no le ofrecía más de cartas de favor para África sin que se tratase de que dense gente ni dinero. Y por parte de 16 de diciembre repitiendo todavía la licencia por Vuestra Majestad dada, se le remitieron 30 moros que habían sido criados del príncipe que se volvió cristiano [*Muley Xequé*] en esta corte, recomendándoles su buen tratamiento, diciendo se recibiesen y se les hiciere, pues tan presto había de ser su pasaje, lo cual ha seis meses que la di licencia, no se ha efectuado y de la dilación se han seguido muchos daños.

El primero y principal que por haber descubierto su pretensión ha tenido dello noticia el rey Xarife y temiéndose de lo que se puede ofrecer **p.2** se ha prevenido quitando las personas principales de quien se pensaba aprovechar que estaban en las fronteras metiéndolas más adentro y trayendo otras de adentro y puestolas en lugar de aquellas. Lo otra la mucha costa y gastos que va haciendo y de cada día hace con su gente y con la que le fue remitida del dicho príncipe, el cual siente mal porque lo que se le libraba en Portugal para su sustento ha once meses que no se le paga, aunque parece que él tiene persona en Lisboa diputada. Lo que suplica a Vuestra Majestad que consideradas todas estas cosas actualmente se le dé la dicha licencia para su pasaje y para esto solamente se le haga merced de los navíos o galeras necesarias y cartas de favor para los capitanes y demás personas que están en las fronteras para que les acudan a las cosas de su favor, que en ello recibirá particular y señalada merced.

## APÉNDICE: EQUIPO CEDCS: ENSAYO DE ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO

### El memorial de Muley Nazar a Felipe II: un príncipe exiliado en la frontera hispano-magrebí

Actualización sobre la transcripción de Miguel Soto Garrido

AGS, EST, Leg. 174. doc. 205, Memorial de Muley Nazar a  
Felipe II, 1593-1594, s.l.

(Christus)

Señor

Muley Nazar envía un alcaide a la corte  
para pedir su regreso a Berbería

Muley Nazar, moro, dice por persona de su alcaide,  
que para este efecto ha enviado a esta corte y está en ella,  
que por 10 de noviembre del año pasado de 1593, por cédula real  
de Vuestra Majestad, fue remitido al duque de Medina Sidonia  
para que con él tratarse y confiriese acerca de su partida a Berbería.

El duque de Medina Sidonia le comunica  
que ya tiene la licencia solicitada

Y por el dicho duque se le escribió que ya tenía licencia para su pasaje,  
de Vuestra Majestad; y que, así, podía hacerlo cuando quisiese.

Se le solicitan garantías de seguridad para  
ese paso a Berbería

Y que para este fin le declarase a dónde pensaba ir, con qué gente  
y qué satisfacción tenía de su seguridad pasado allá; y si sería antes necesario  
hacer algunos oficios con el rey Xarife [*Ahmad al-Mansur*], y en qué forma,  
para que no recibiese daño.

El permiso de Felipe II sólo incluye cartas  
de recomendación, y no gente ni dinero

Y por otra de 22 de noviembre del mismo año (1593),  
el dicho duque le escribió otra por la cual le enviaba a pedir su resolución;  
esto, con presupuesto que Vuestra Majestad no le ofrecía

más de cartas de favor para África, sin que se tratase de que diese gente ni dinero.

**Se le envían 30 moros del séquito de Muley Jeque para que le acompañen en su regreso**

Y por otra de 16 de diciembre, repitiendo todavía la licencia por Vuestra Majestad dada, se le remitieron 30 moros que habían sido criados del príncipe que se volvió cristiano [*Muley Xeque*] en esta corte, recomendándoles su buen tratamiento, diciendo se recibiesen y se les hiciere, pues tan presto había de ser su pasaje.

**Daños causados por el retraso de seis meses del viaje de regreso a Berbería**

Lo cual ha seis meses que la dicha licencia no se ha efectuado, y de la dilación se han seguido muchos daños.

El primero y principal, que por haber descubierto su pretensión ha tenido de ello noticia el rey Xarife; y temiéndose de lo que se puede ofrecer, se ha prevenido quitando las personas principales de quien se pensaba aprovechar, que estaban en las fronteras, metiéndolas más adentro y trayendo otras de adentro y puéstolas en lugar de aquellas.

Lo otra, la mucha costa y gastos que va haciendo, y de cada día hace, con su gente y con la que le fue remitida del dicho príncipe; el cual siente mal, porque lo que se le libraba en Portugal para su sustento ha once meses que no se le paga, aunque parece que él tiene persona en Lisboa diputada.

**Suplica salir de inmediato, así como naves y cartas de recomendación para ello**

Lo que suplica a Vuestra Majestad es que, consideradas todas estas cosas, actualmente se le dé la dicha licencia para su pasaje; y para esto solamente se le haga merced de los navíos o galeras necesarias y cartas de favor para los capitanes y demás personas que están en las fronteras para que les acudan a las cosas de su favor, que en ello recibirá particular y señalada merced.